

**EXTRACTO**

Quito, 25 de marzo de 2022

**A POSIBLES INTERESADOS:**

En sesión No. 054 ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 436 del COOTAD, emitió dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano declare y regularice como bien mostrenco la siguiente área:

Administración Zonal	Parroquia	Clave Catastral Referencial	Área (m <sup>2</sup> )	Dirección
Eloy Alfaro	San Bartolo	3100510001	48.86 m <sup>2</sup>	Sector El Calzado, dirección calle Fernando Teller

Quienes se creyeren con derechos sobre dichos inmuebles, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dichos predios.

Lo que se publica para los fines legales pertinentes.

Abg. Pablo Santillán Paredes  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO